



*Universidad Nacional de Asunción*  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1379 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1379/09/12/2025)

Resolución N° 9048-00-2025

“POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, SEDE CENTRAL Y FILIAL, PARA EL AÑO ACADÉMICO 2026”

VISTO Y CONSIDERANDO: El segundo punto del Orden del día; informe de Comisiones Asesoras, ítem 2.2.1.;

El Memorándum D.A./432/2025- DP/516/2025, de fecha 31 de octubre de 2025, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7777, de fecha 03 de noviembre de 2025, mediante el cual la Directora Académica, Prof. Ing. Ethel Sirim Onieva Feltes y el Director de Postgrado, Prof. Dr. Erik Marcelo Ledesma Solís, elevan la propuesta del Calendario de Actividades Académicas, de la Facultad de Ciencias Químicas, Sede Central y Filial, para el Año Académico 2026;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 9027-00-2025, Acta N° 1377 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1377/04/11/2025), por la cual se remite a la Comisión Asesora de Asuntos Académicos, la propuesta del Calendario de Actividades Académicas, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, Sede Central y Filial, para el Año Académico 2026, para su estudio correspondiente;

El Dictamen N° 01/2025, de fecha 26 de noviembre de 2025, emitido por la Comisión Asesora de Asuntos Académicos, referente a la propuesta del Calendario de Actividades Académicas, de la Facultad de Ciencias Químicas, Sede Central y Filial, para el Año Académico 2026, con sugerencias de modificaciones, las cuales fueron incorporadas en el documento final;

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. IV, Art. 56, inc. n.)

R E S U E L V E:

Art. 1º.- ESTABLECER el Calendario de Actividades Académicas, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, Sede Central y Filial, para el Año Académico 2026, quedando de la siguiente manera:

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, SEDE CENTRAL Y FILIAL - PARA EL AÑO ACADÉMICO 2026**

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

*Misión: “Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”*

*Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”*



**Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA N° 1379 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1379/09/12/2025)**

**Resolución N° 9048-00-2025**

**1. CURSO LECTIVO DE 2026**

**1.1 MATRICULACIÓN E INSCRIPCIÓN A ASIGNATURAS<sup>\*1</sup>**

INGRESANTES		
Descripción	Primer semestre	
Reunión informativa con los ingresantes, sobre trámites administrativos de matriculación e inscripción a asignaturas (* <sup>2</sup> )	19 de febrero de 2026. 09:00 horas	
Matriculación e Inscripción a asignaturas (CARRERAS: F/B/IQ/QI/CTA/N/IA)		del 09 hasta el 13 de febrero de 2026, hasta las 18:00 horas.

CURSOS REGULARES		
Descripción	Primer semestre	Segundo Semestre
Matriculación e Inscripción Ordinaria * <sup>3</sup> (CARRERAS: F/B/IQ/QI/CTA/N/IA)	del 16 de febrero al 16 de marzo de 2026	del 29 de julio hasta el 24 de agosto de 2026
Matriculación e Inscripción Extraordinaria con * <sup>4</sup> recargo (CARRERAS: F/B/IQ/QI/CTA/N/IA)	del 17 de marzo hasta el 06 de abril de 2026	del 25 de agosto hasta el 22 de setiembre de 2026
Matriculación e Inscripción Extemporánea con * <sup>4</sup> recargo (CARRERAS: F/B/IQ/QI/CTA/N/IA) * <sup>5</sup>	del 07 de abril hasta el 25 de mayo de 2026	del 23 de setiembre hasta el 02 de noviembre de 2026

(\*<sup>1</sup>) La matriculación e inscripción a una asignatura será efectiva desde el momento del pago de los aranceles, si corresponde.

(\*<sup>2</sup>) La reunión informativa sobre trámites administrativos de matriculación e inscripción a asignaturas será en la modalidad presencial en la FCQ-UNA y de carácter obligatorio.

(\*<sup>3</sup>) Los estudiantes que se encuentren con trámites de Matriculación Simultánea, Traslado de Carreras y Planes Académicos, Admisión Directa y Readmisión de estudiantes de la FCQ-UNA, no abonarán recargos por Matriculación e Inscripción Extraordinaria, para el primer semestre de 2026, hasta el 27 de marzo de 2026 y para el segundo semestre de 2026, hasta el 04 de setiembre de 2026.

(\*<sup>4</sup>) El/la estudiante deberá declarar que cumple con todas las obligaciones y requisitos de cada asignatura, incluyendo la asistencia a clases teóricas y prácticas, así como cualquier otro requisito establecido por la reglamentación vigente.

(\*<sup>5</sup>) Vencido el plazo establecido, no se permitirá realizar ningún trámite de matriculación e inscripción a asignatura.

**1.2 ACTO ACADÉMICO DE APERTURA DEL SEMESTRE 2026**

Primer semestre	Segundo semestre
-----	-----
Comunidad Educativa – Jueves 19 de febrero del 2026 - (17:00 h)* <sup>1</sup>	Comunidad Educativa – Jueves 30 de julio del 2026 - (17:00 h) * <sup>1</sup>

(\*<sup>1</sup>) El Acto Académico de Apertura será en la modalidad presencial.

**1.3 PERÍODO DE CLASES**

Carreras	Primer Semestre	Segundo Semestre
F-B-IQ-QI-CTA-N-IA	23/02/2026 al 06/06/2026 (15 Semanas)	03/08/2026 al 14/11/2026 (15 Semanas)

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1379 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1379/09/12/2025)

Resolución N° 9048-00-2025

**1.4. PAGO DE ARANCELES ACADÉMICOS**

**1.4.1. PAGO DE ARANCELES ACADÉMICOS POR CUOTAS<sup>\*1</sup>**

Aranceles	Primer Semestre	Segundo Semestre
1 <sup>er</sup> Vencimiento	23 de marzo de 2026	31 de agosto de 2026
2 <sup>do</sup> Vencimiento	15 de abril de 2026	18 de setiembre de 2026
3 <sup>er</sup> Vencimiento	13 de mayo de 2026	16 de octubre de 2026
4 <sup>to</sup> Vencimiento	08 de junio de 2026	18 de noviembre de 2026

(<sup>\*1</sup>) Pagos posteriores a estas fechas tendrán multa.

**1.4.2 PAGO DE ARANCELES POR READMISIÓN A LA CARRERA (FINANCIADO)**

Aranceles	Primer Semestre	Segundo Semestre
1 <sup>er</sup> Vencimiento	23 de marzo de 2026	31 de agosto de 2026
2 <sup>do</sup> Vencimiento	15 de abril de 2026	18 de setiembre de 2026
3 <sup>er</sup> Vencimiento	13 de mayo de 2026	16 de octubre de 2026
4 <sup>to</sup> Vencimiento	08 de junio de 2026	18 de noviembre de 2026

**1.4.3 PAGO DE ARANCELES VARIOS**

Concepto	Primer Semestre	Segundo Semestre
Adicional Semestral por prórroga de permanencia en la carrera	13 de mayo de 2026	23 de octubre de 2026
Adicional Semestral por extensión de prórroga de permanencia en la carrera	13 de mayo de 2026	23 de octubre de 2026

**1.5 EXÁMENES FINALES**

*Primer Semestre*

Período	Inscripción a Exámenes <sup>*1</sup>	Fechas de Exámenes Finales
Primer	del: 10/junio/2026 al 25/junio/2026	del: 15/junio/2026 al 27/junio/2026
Segundo	del: 25/junio/2026 al 09/julio/2026	del: 29/junio/2026 al 11/julio/2026
Tercer	del: 09/julio/2026 al 23/julio/2026	del: 13/julio/2026 al 25/julio/2026

*Segundo Semestre*

Período	Inscripción a Exámenes <sup>*1</sup>	Fechas de Exámenes Finales
Primer	del: 19/ noviembre/2026 al 03/diciembre/2026	del: 23/ noviembre/2026 al 05/diciembre/2026
Segundo	del: 03/diciembre/2026 al 17/diciembre/2026	del: 07/diciembre/2026 al 19/diciembre/2026
Tercer	del: 28/enero/2027 al 11/febrero/2027	del: 01/febrero/2027 al 13/febrero/2027

(<sup>\*1</sup>) La pre-inscripción a Exámenes Finales, por ventanilla o eAlu, se deberá realizar hasta dos (2) días hábiles antes de cada examen (hasta las 18:00 horas).

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1379 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1379/09/12/2025)

Resolución N° 9048-00-2025

1.6 FECHAS LÍMITES DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y DOCUMENTOS

Concepto	Primer Semestre	Segundo Semestre
Aplicación de Encuestas a Ingresantes	Febrero 2026	-----
Plan Semestral de Cátedras (Teoría/Práctica/Actividades de gestión) y fechas de evaluaciones parciales (eProf).	27 de febrero de 2026	07 de agosto de 2026
Propuesta de Actividades de docencia (docente no afectado por Semestre Opuesto)	27 de marzo de 2026	28 de agosto de 2026
Presentación de Monografías y Trabajos de Investigación para evaluación	27 de febrero de 2026	28 de agosto de 2026
Publicación de Anteproyecto de Horario de Exámenes Finales: 1 <sup>er</sup> , 2 <sup>do</sup> y 3 <sup>er</sup> periodo	20 de abril de 2026	25 de setiembre de 2026
Modificación en el Anteproyecto de Exámenes finales	19 de mayo de 2026	23 de octubre de 2026
Publicación de Horario de Exámenes Finales: 1 <sup>er</sup> , 2 <sup>do</sup> y 3 <sup>er</sup> periodo	29 de mayo de 2026	06 de noviembre de 2026
Carga de Planillas de Pruebas Parciales en el Sistema e-Prof	15 días calendario a partir de la prueba. y hasta el 08 de junio de 2026	15 días calendario a partir de la prueba. y hasta el 16 de noviembre de 2026
Entrega de Planillas de Cátedras con Notas de Pruebas Parciales y Laboratorio y % Asistencia	09 de junio de 2026	17 de noviembre de 2026
Carga en el sistema eProf, cierre de planilla y entrega de planilla de Notas de exámenes de regularización/recuperación	Hasta 48 horas hábiles después de la fecha del examen final	
Entrega de Encuestas a docentes e Informes de Desempeño	mayo de 2026	octubre de 2026
Aplicación Encuestas de Docentes	junio/julio de 2026	noviembre/diciembre de 2026
Informe Semestral de Cátedras	31 de julio de 2026	19 de febrero de 2027
PAC 2026 (Pedidos de insumos, equipos, reactivos y otros, consolidado)	-----	28 de agosto de 2026
Planilla de vencimiento de permanencia en la carrera, para solicitud de prórroga de permanencia.	09 de enero de 2026	13 de junio de 2026
Plan Operativo Anual (POA) de Coordinaciones Académicas y otras dependencias académicas para el 2027	-----	11 de diciembre de 2026
Presentación de plazas para: Ingreso por Carrera; Admisión Directa por Carrera para Pueblos originarios indígenas del Paraguay; y Admisión directa de egresados de otras Facultades y/o Universidades	-----	agosto de 2026

Proyecto de Calendario Académico para el año 2027

noviembre de 2026

Propuesta de Aranceles Académicos para el año 2027

noviembre de 2026

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



*Universidad Nacional de Asunción*  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1379 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1379/09/12/2025)

Resolución N° 9048-00-2025

**1.7 FECHAS LÍMITES DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA:**

Concepto	Primer semestre	Segundo semestre
Solicitud de Gratuidad de Estudiantes (Arancel 0) * <sup>1</sup>	06 de febrero de 2026	17 de julio de 2026
Solicitud de Admisión Directa a egresados de la FCQ-UNA	06 de febrero de 2026	17 de julio de 2026
Solicitud de Admisión Directa a egresados de otras Facultades y/o Universidades	06 de febrero de 2026	-----
Solicitud de Traslados de Estudiantes de Carreras de otras Facultades y/o Universidades	06 de febrero de 2026	-----
Solicitud de Matriculación Simultánea, Traslados de Carreras y Planes Académicos, de estudiantes de la FCQ-UNA	20 de febrero de 2026	31 de julio de 2026
Solicitud de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión en la FCQ-UNA * <sup>2</sup>	06 de febrero de 2026	17 de julio de 2026
Solicitud de Homologación y/o Convalidación de Asignaturas * <sup>3</sup>	20 de febrero de 2026	31 de julio de 2026
Presentación de Renuncia de Promedio de Pruebas Parciales	23 de febrero de 2026	03 de agosto de 2026
Solicitud de designación de Docente Visitante	20 de febrero de 2026	31 de julio de 2026
Solicitud de Nombramiento de Auxiliares de la Enseñanza IV (Ayudantes de Cátedras)	20 de febrero de 2026	31 de julio de 2026
Solicitud de Exoneraciones a Estudiantes de la FCQ-UNA (Ayuda al Estudio, Excelencia Estudiantil, Exoneraciones Deportivas, Culturales e Iniciación Científica)	23 de febrero de 2026	03 de agosto de 2026
Solicitudes de Becas al Rectorado	Sujeto a Calendario de Rectorado	
Solicitudes de uso de Sala de Informática para asignaturas del semestre	18 de febrero de 2026	29 de julio de 2026
Solicitudes de uso de Aulas (días sábado, clases de recuperación, ayudantías, tutorías, resolución de problemas, aplicación de exámenes, otros usos)	Con antelación de 48 horas (por escrito)	
Solicitudes de uso de Aulas para eventos organizados por Docentes y/o estudiantes	Con antelación de 7 días (por escrito)	
Solicitud de Desmatriculación de Asignatura * <sup>4</sup>	16 de marzo de 2026	24 de agosto de 2026
Solicitud de Agregado de Inscripción a Asignaturas	06 de abril de 2026	22 de setiembre de 2026
Solicitud de Desmatriculación Tardía de Asignaturas * <sup>5</sup>	29 de abril de 2026	02 de octubre de 2026
Solicitud de inscripción a Exámenes de regularización (Primer y Segundo Periodo de exámenes finales)	Inscripción/ desinscripción hasta un (1) día hábil antes del examen. hasta las 15:00 h	
Solicitud de inscripción a Exámenes recuperatorios (Primer Periodo de exámenes finales)	Inscripción hasta un (1) día hábil antes del examen. hasta las 15:00 h	
Solicitud de apertura de asignaturas optativas	11 de febrero de 2026	24 de julio de 2026
Solicitudes de Revisión de exámenes finales	Hasta cinco días hábiles posteriores a la fecha de realización del examen correspondiente. 18:00 horas.	

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

*Misión:* "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

*Visión:* "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



*Universidad Nacional de Asunción*  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1379 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1379/09/12/2025)

Resolución N° 9048-00-2025

(\*<sup>1</sup>) Los estudiantes deberán solicitar la Gratuidad (Arancel 0) como mínimo cinco (5) días hábiles antes de usufructuar los beneficios correspondientes (Matriculaciones, Cuotas, Derechos de Exámenes). En caso excepcional los estudiantes podrán solicitar la Gratuidad (Arancel 0) después del tiempo establecido, por razones debidamente justificadas.

(\*<sup>2</sup>) Los estudiantes que se encuentren en el último nivel de la carrera y adeuden únicamente el Trabajo de Grado o la Pasantía (o su equivalente), podrán solicitar la Prórroga o la Extensión de Prórroga de Permanencia en la Carrera en forma extemporánea, previo pago del recargo correspondiente en cada caso.

(\*<sup>3</sup>) Los estudiantes que se encuentren con trámites de Matriculación Simultánea, Traslado de carreras y Planes Académicos, Admisión Directa y Readmisión, de estudiantes de la FCQ-UNA, podrán realizar la Homologación y/o Convalidación de Asignaturas hasta el 16 de marzo de 2026 y 24 de agosto de 2026, para el primer y segundo semestre de 2026, respectivamente.

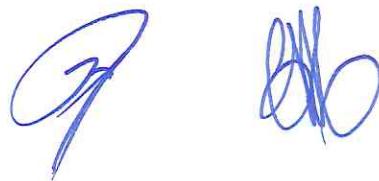
(\*<sup>4</sup>) Los estudiantes que se encuentren con trámites de Matriculación Simultánea, Traslado de carreras y Planes Académicos, Admisión Directa, Readmisión y Homologación y/o Convalidación de Asignaturas, de estudiantes de la FCQ-UNA, podrán realizar la Desmatriculación de Asignatura hasta el 06 de abril de 2026 y 22 de setiembre de 2026, para el primer y segundo semestre de 2026, respectivamente.

(\*<sup>5</sup>) Sólo se podrá conceder la desmatriculación abonando como mínimo dos (2) cuotas para asignatura sin firma, y una (1) cuota para asignatura con firma.

**Establecer que los días sábados serán considerados días hábiles, a efectos de las inscripciones a: asignaturas, exámenes finales, regularización, recuperación.**

**1.8 ACTO ACADÉMICO DE GRADUACIÓN PROMOCIÓN 2025**

Viernes 29 de mayo.



CD/SFCQ/CSSS/JDCA

*Misión:* "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

*Visión:* "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1379 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1379/09/12/2025)

Resolución N° 9048-00-2025

### 2. DIRECCIÓN DE POSTGRADO

#### CURSO LECTIVO 2026

##### 2.1. INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN A PROGRAMAS DE POSTGRADO

CURSOS REGULARES	
Descripción	Primer Periodo
Admisión a estudiantes	Según convocatoria del programa correspondiente (diciembre 2025 a febrero 2026)
Inscripción y Matriculación ordinaria	Durante el mes de marzo y hasta el 10 de abril. Para cohortes de años anteriores, dentro del mes del inicio del periodo lectivo del Programa correspondiente.
Matriculación tardía con recargo	A partir del 11 de abril Para cohortes de años anteriores, a partir del 11 del mes siguiente del mes del inicio del periodo lectivo del Programa correspondiente.
Descripción	Segundo Periodo
Admisión a estudiantes	Según convocatoria del Programa correspondiente (abril a mayo)
Inscripción y Matriculación ordinaria	Durante el mes de junio y hasta el 10 de julio Para cohortes de años anteriores, dentro del mes del inicio del periodo lectivo del Programa correspondiente.
Matriculación tardía con recargo	A partir del 11 de julio. Para cohortes de años anteriores, a partir del 11 del mes siguiente del mes del inicio del periodo lectivo del Programa correspondiente.
Descripción	Tercer Periodo
Admisión a estudiantes	Según convocatoria del Programa correspondiente (julio a agosto)
Inscripción y Matriculación ordinaria	Durante el mes de septiembre y hasta el 10 de octubre. Para cohortes de años anteriores, dentro del mes del inicio del periodo lectivo del Programa correspondiente.
Matriculación tardía con recargo	A partir del 11 de octubre. Para cohortes de años anteriores, a partir del 11 del mes siguiente del mes del inicio del periodo lectivo del Programa correspondiente.

La matriculación tardía con recargo no aplica para estudiantes que han solicitado prórroga o extensión de prórroga.

##### 2.2. VENCIMIENTO DE CUOTAS Y PAGOS AL CONTADO DE PROGRAMAS DE POSTGRADO

CUOTAS	Primer Periodo	Segundo Periodo	Tercer Periodo
Primera cuota	10 de abril	10 de julio	10 de octubre
Siguientes cuotas	10 de cada mes	10 de cada mes	10 de cada mes
PAGO CONTADO	30 de abril	30 de julio	30 de octubre

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



**Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA N° 1379 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1379/09/12/2025)**

**Resolución N° 9048-00-2025**

**2.3. EXÁMENES FINALES DE POSTGRADO**

- **Plazo para inscripciones a exámenes finales:** hasta dos (2) días hábiles antes del examen final (pagos en la Perceptoría de la FCQ-UNA o a través de Bancard) de enero a diciembre de 2026, para exámenes ordinarios y extraordinarios.

<b>Calendarización de exámenes finales</b>	
<b>1º examen ordinario</b>	Hasta 15 días corridos posteriores a la finalización de las clases ordinarias de las asignaturas
<b>2º examen ordinario</b>	Hasta 15 días corridos posteriores a la finalización del 1º examen ordinario de cada asignatura
<b>1º examen extraordinario</b>	Hasta 15 días corridos posteriores a la finalización del 2º examen ordinario de cada asignatura
<b>2º examen extraordinario</b>	Hasta 15 días corridos posteriores a la finalización del 1º examen extraordinario de cada asignatura
<b>3º examen extraordinario</b>	Hasta 15 días corridos posteriores a la finalización del 2º examen extraordinario de cada asignatura

**2.4 SOLICITUD DE EXONERACIÓN DEL 30% DE LOS ARANCELES EN CARÁCTER DE INCENTIVO DOCENTE**

<b>Periodo</b>	<b>Fecha límite de solicitud</b>
Primer periodo	Hasta el 28 de febrero.
Segundo Periodo	Hasta el 31 de mayo.
Tercer Periodo	Hasta el 31 de agosto.

**2.5 SOLICITUD DE TRASLADO ENTRE MENCIONES**

<b>Periodo</b>	<b>Fecha límite de solicitud</b>
Primer periodo	Hasta el 28 de febrero.
Segundo Periodo	Hasta el 31 de mayo.
Tercer Periodo	Hasta el 31 de agosto.

**3. HORARIOS DE ATENCIÓN Y CONTACTO**

**Horario de Atención de la Secretaría de la Facultad (Ventanilla/Mesa de Entrada):** de 07:00 hasta las 18:00 horas.

**Correo electrónico:** [segen@qui.una.py](mailto:segen@qui.una.py) - de 07:00 hasta las 18:00 horas.

**Horario de Atención de la Dirección Académica:** de 07:00 hasta las 18:00 horas.

**Correo electrónico:** [documentos.acad@qui.una.py](mailto:documentos.acad@qui.una.py)

**Horario de Atención de la Secretaría de Dirección de Postgrado:** de 08:00 hasta las 20:00 horas.

**Correo electrónico:** [pgrado@qui.una.py](mailto:pgrado@qui.una.py) de 08:00 hasta las 20:00 horas.

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

**Misión:** "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

**Visión:** "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1379 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1379/09/12/2025)

Resolución N° 9048-00-2025

### 4. DÍAS FERIADOS Y ASUETOS PARA EL AÑO 2026

Jueves 01 de enero	Año Nuevo - Feriado Nacional
Domingo 01 de marzo	Día de los Héroes de la Patria - Feriado Nacional
Miércoles 01 de abril	Miércoles Santo - Asueto Universitario
Jueves 02 de abril	Jueves Santo - Feriado Nacional
Viernes 03 de abril	Viernes Santo - Feriado Nacional
Sábado 04 de abril	Sábado Santo - Asueto Universitario
Jueves 30 de abril	Día del Maestro - Asueto Académico
Viernes 01 de mayo	Día del Trabajador - Feriado Nacional
Viernes 08 de mayo	Día del Químico - Asueto Institucional
Jueves 14 de mayo	Día de la Independencia Nacional - Feriado Nacional
Viernes 15 de mayo	Día de la Independencia Nacional - Feriado Nacional
Viernes 12 de junio	Día de la Paz del Chaco - Feriado Nacional
Sábado 20 de junio	Día de la Jura de la Constitución Nacional - Feriado Nacional
Lunes 10 de agosto	Día de San Lorenzo - Feriado Distrital
Sábado 15 de agosto	Día de la Fundación de Asunción - Feriado Nacional
Lunes 21 de setiembre	Día de la Juventud - Asueto Institucional
Jueves 24 de setiembre	Día de la Fundación de la UNA - Asueto Universitario
Martes 29 de setiembre	Victoria de Boquerón - Feriado Nacional
Martes 08 de diciembre	Día de la Virgen de Caacupé - Feriado Nacional
Jueves 24 de diciembre	Noche Buena - Asueto Universitario
Viernes 25 de diciembre	Día de la Navidad del Niño Jesús - Feriado Nacional
Jueves 31 de diciembre	Noche Vieja - Asueto Universitario

#### Referencias:

**Feriado Nacional:** Suspensión de actividades administrativas y académicas en la Universidad Nacional de Asunción, instituida por el Gobierno Nacional.

**Feriado Distrital:** Suspensión de actividades administrativas y académicas en la Universidad Nacional de Asunción, instituida por la Municipalidad local.

**Asueto Universitario:** Suspensión de actividades administrativas y académicas en la Universidad Nacional de Asunción, instituida por el Consejo Superior Universitario.

**Asueto Institucional:** Suspensión de actividades administrativas y académicas en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, instituida por el Consejo Directivo de la FCQ-UNA.

**Asueto Académico:** Suspensión de actividades académicas en la Universidad Nacional de Asunción y/o en la Facultad de Ciencias Químicas, instituida por el Consejo Superior Universitario y/o el Consejo Directivo de la FCQ-UNA.

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

*Misión:* "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

*Visión:* "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



*Universidad Nacional de Asunción*  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1379 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1379/09/12/2025)

Resolución N° 9048-00-2025

Establecer como Asueto Académico el día de la inauguración de los Juegos Universitarios de la UNA (JJUU-UNA) – 2026, a partir de las 12:00 horas.

Establecer que en la Sede Central y en la Filial será feriado y/o asueto distrital con suspensión de actividades administrativas y académicas, la fecha en que la Municipalidad, la Gobernación o la Junta Departamental declaren asueto en la ciudad respectiva por festejo o aniversario de fundación.

La Presidencia de la República podrá declarar Feriado Nacional, en ejercicio de sus atribuciones y conforme a la legislación vigente.

Art. 2º.- ESTABLECER que la presente Resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO  
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN  
DECANA Y PRESIDENTA



CD/SFCQ/CSSS/JDCA

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"